

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 109

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-048 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: JANETH FERNÁNDEZ MC CANN PROPIETARIA Y/O ARAMDORA DE LA MN THIAGO II.

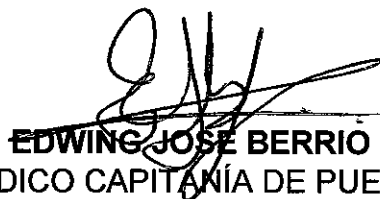
AUTO: DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.



EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.



EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA